

**CENS Héroes de Malvinas Anexo Los Berros**

**Docente:** Prof. Leandro M. Medina

3° ciclo 1° Perito Aux. en Minas – Educ. Perm. de Jóvenes y Adultos

**Turno Noche**

**Área Curricular:** *Introducción al estudio de la sociedad y la cultura*

**Contenido Propuesto:** La acción social. Regularidades normativas en la vida social.



Contacto con el PROFESOR: **2646311424**

**Objetivo general:** Explicar la importancia de los diferentes tipos de regularidad normativa en la vida social.

*Objetivos específicos:* Caracterizar la acción social y sus diferentes tipos. Analizar diferentes tipos de regularidades sociales que se presentan a diario.

## GUÍA PEDAGÓGICA N°7

**¡Recordamos!** En un primer momento de la asignatura dijimos que *el punto de partida para el estudio de la sociología es la vida diaria*, es decir todas las actividades que las personas realizan habitualmente en su entorno, en relación con otras personas y con los objetos, y las situaciones cotidianas en las que participan. Abordamos el concepto de *“situación social”* que nos permite entender la noción de *“interacción social”*, es decir todas las actividades sociales que implican necesariamente la relación entre personas. Asimismo, estudiamos los componentes de la situación social, el contexto, las condiciones espacio-temporales y sociales y el ambiente. En la última guía, estudiamos como se producen las interacciones dentro de la sociedad. En esta ocasión, les propongo analizar las acciones sociales y las regularidades normativas en la vida social.

*El concepto de acción social* De todas las acciones que realizan los individuos, algunas son sociales, mientras otras no lo son. Se dice que una acción es social cuando la persona, en su actuación toma en cuenta las expectativas y las respuestas que las otras personas pueden tener al respecto. Existen acciones que no son sociales:

- \* *Las conductas de manipulación de objetos*
- \* *Los diálogos que una persona mantiene consigo misma.*
- \* *Las conductas realizadas por muchas personas simultáneamente.*
- \* *Los comportamientos por imitación, por ejemplo gritar un gol en un partido de fútbol.*

Max Weber fue el primero en desarrollar el concepto de acción social como noción fundamental para la teoría sociológica: **la acción social es un comportamiento intencional, premeditado, que se dirige a otros individuos.**

*Los componentes de la acción social* Se pueden diferenciar varios componentes:

- \* **Las condiciones:** situación en la que se encuentra el actor dentro de un contexto y que constituye el marco de su comportamiento.
- \* **Los instrumentos:** son los medios disponibles para realizar la acción, pueden ser objetos materiales, otras personas, o características del que realiza la acción que le es útil para realizar su objetivo.
- \* **La finalidad:** es el objetivo que espera lograr con su comportamiento.

*Los motivos de la acción social* Toda acción social tiene:

- \* Una **parte observable:** la conducta o comportamiento del actor.
- \* Otra **parte no observable:** que es el significado (el objetivo) que esa acción tiene para el actor, y que el observador puede deducir de la situación. Esta deducción puede ser o no ser el mismo significado que le da el actor. El significado puede ser efímero o extenderse en el tiempo.

*Los tipos de acción social* La principal diferencia entre las acciones sociales radica en la relación que existe entre el objetivo de la acción y los instrumentos elegidos para conseguirlo. De

acuerdo con esto se denominan:

- ✓ **Acciones sociales basadas en las costumbres.** Ej. Cuando las personas se saludan con un beso.
- ✓ **Acción social emocional.** Ej. Un chico le grita enojado a su hermano porque le usó la remera nueva.
- ✓ **Acción social basada en valores:** Ej. Una persona ayuda a un ciego a cruzar la calle.
- ✓ **Acción social racional en los medios y en los fines.** Ej. El empleado para ascender en su trabajo hace una capacitación.

*Las relaciones sociales* La acción social no siempre se transforma en una relación social, pero cuando lo hace hablamos de acciones que tienen una relación más personalizada, es una relación que tiene una historia (no es casual ni efímera). La acción social expresa siempre la intención del actor en relación con otra persona, que puede estar presente o ausente. Existe relación social cuando las acciones de dos o más personas están relacionadas entre sí, están mutuamente orientadas.

**Las relaciones sociales son recíprocas:** para ser tales, deben incluir acciones recíprocas, interrelacionadas, aun cuando esas acciones no tengan el mismo sentido para los actores o participantes. Cuando las intenciones no coinciden, se plantean dos opciones: la relación se interrumpe, o continúa porque se llega a un acuerdo.

### *Las regularidades normativas en la vida social*

Las personas actúan en mayor o menor medida de acuerdo a ciertas regulaciones, que hacen posible la convivencia y la vida social. Los comportamientos generalizados que se repiten en forma más o menos permanente ante situaciones similares y constituyen modelos típicos de acción, en circunstancias semejantes, se denominan **regularidades normativas**. Las regularidades constituyen marcos de acción para el actor y para los otros participantes en las situaciones y relaciones sociales. Por estas regularidades, es de esperar que las personas actúen de manera más o menos pre-establecidas.

Hay distintos tipos de regularidades que se diferencian por la sanción que recibe la persona que no cumple con ellas. Se entiende por sanción cualquier tipo de reacción de las otras personas ante el comportamiento de un individuo o grupo, cuyo objetivo es asegurar que se cumpla una norma concreta. Las sanciones reflejan la presión, que la sociedad y los grupos más reducidos dentro de los cuales interactúan los individuos, ejercen sobre las personas.

Las sanciones pueden ser **positivas** cuando tienen por objetivo premiar el acatamiento de normas, y **negativa** cuando castigan a quien las transgrede. Ejemplos: cuando se entrega un diploma a un alumno destacado, o cuando se le descuenta su día de trabajo a un empleado por llegar tarde.

Por otra parte, las sanciones pueden ser **formales** o **no formales**. Formal; cuando una institución o un organismo especializado tiene como tarea asegurar que se respete una serie de normas. Las informales son reacciones menos organizadas, más espontáneas, frente al incumplimiento de reglas.

Las regularidades normativas pueden diferenciarse por la importancia que tienen en la vida social y por el tipo de sanción que trae aparejado su cumplimiento o incumplimiento. Entre estas regularidades se distinguen:

- \* **Los usos y las costumbres:** *La forma de comer, la moda, la crianza de los niños corresponden a los usos y costumbres. Éstos son comportamientos relativamente estables, habituales y obligatorios desde un punto de vista social, es decir comportamientos que los actores deben practicar en las situaciones correspondientes si desean permanecer y ser reconocidos como miembros del grupo social en el cual actúan. Cuando las personas no cumplen con estas prácticas, son sancionadas informalmente: su entorno inmediato manifiesta desagrado y reprobación.*
- \* **Las normas propiamente dichas:** *son reglas de comportamiento que los grupos y las instituciones definen como adecuados y esperados en los distintos contextos sociales. Cumplen una doble función: señalar las conductas que deben realizar las personas y prohibir otras. En algunos casos, no se expresan formalmente, pero los participantes en un grupo van aprendiendo cuáles son las conductas deseables y esperadas dentro de ese grupo. También aprenden qué comportamientos son indeseables, desaprobados y pueden dar lugar a sanciones. Ejemplos de normas son: las normas familiares, el régimen de convivencia de una escuela, o el reglamento de un determinado deporte.*
- \* **Las leyes:** es la regularidad normativa cuyo cumplimiento es controlado por una institución social especializada y cuya transgresión recibe una sanción negativa. En nuestro país, existe la Constitución Nacional que es la ley de mayor jerarquía, y todas las demás leyes deben estar de acuerdo a lo expresado en ella. La ley implica la existencia de códigos, es decir la clasificación y el ordenamiento de las normas, y además una relación clara entre las transgresiones y las sanciones.

## Los valores y las opiniones

Las normas de una sociedad, lo “bueno” o lo “malo”, lo deseable y lo indeseable se ponen de manifiesto en las acciones e interacciones sociales. Los grupos sociales, así como las sociedades en su conjunto, tienen valores que orientan las conductas individuales y colectivas, que las personas van incorporando desde la niñez.

Los **valores** son los principios que orientan las acciones sociales de las personas, de los diferentes grupos y de las sociedades. Representan un aspecto esencial de la vida en sociedad, porque de los valores puestos en práctica, manifestados en acciones, se derivan las reglas de conducta individuales, grupales e institucionales y los estilos de vida de la sociedad en su conjunto.

Las **opiniones**, son conceptos que se forman los individuos o los grupos sobre temas cuestionables. Existe opinión, cuando los miembros de un grupo valoran positiva o negativamente ciertos comportamientos, que producen agrado o desagrado, adhesiones o rechazos.

## Conformidad y desvío de las normas

Las normas y los valores vigentes en una sociedad cambian a lo largo del tiempo, porque la sociedad es algo más complejo que un conjunto de grupos e instituciones que simplemente influyen sobre las personas para regular sus comportamientos. Aunque la existencia de las normas es un hecho social incuestionable, puede discutirse su validez. Existe conformidad cuando la mayoría de la población desarrolla comportamientos acordes con lo que las normas señalan. Pero la adhesión a las normas no siempre es completa, produciéndose un desvío de las normas establecidas, o una ausencia de la misma (anomia).

## ACTIVIDADES



1. Pensar tres ejemplos de cada uno de los diferentes tipos de regularidades normativas: usos y costumbres, normas propiamente dichas y leyes. Los nueve ejemplos pueden provenir de situaciones sociales correspondientes a cualquier ámbito de la vida cotidiana, como la familia, la escuela, otras instituciones o la calle.
2. Señalen qué sanción conlleva la infracción o falta de cumplimiento de esas regularidades normativas.
3. Con los ejemplos, completen con su grupo una planilla como la siguiente, para facilitar la comparación.

Ejemplo	Tipo de regularidad normativa	Sanción negativa

1. Lea el siguiente cuento.

### El traje nuevo del emperador

Hace muchos años había un emperador que gastaba todo su dinero en vestir con gran elegancia. En lugar de decirse de él: «Está en el Consejo», se decía: «El emperador está en el vestuario».

Una vez se presentaron ante el emperador dos truhanes que se decían tejedores, asegurando que tejían maravillosas telas de colores y dibujos hermosísimos. Además, sostenían, las prendas confeccionadas con ellas poseían la milagrosa virtud de ser invisibles a toda persona que no fuera apta para su cargo o irremediablemente estúpida.

—¡Deben ser vestidos magníficos! —pensó el emperador—. Si los tuviese, podría averiguar qué funcionarios del reino son ineptos. Podría distinguir los inteligentes de los tontos. Y mandó abonar a los dos pícaros una buena cantidad de dinero para que empezaran a tejer.

Montaron un telar y simulaban que trabajaban; no tenían nada en la máquina. Se hicieron suministrar las sedas más finas y oro, de los que se apropiaron, mientras hacían que trabajaban hasta muy entrada la noche.

—Me gustaría saber si avanzan con la tela— pensó un día el emperador. Pero una cuestión lo tenía un tanto cohibido: un hombre que fuera estúpido o inepto para su cargo no podría ver lo que estaban tejiendo. No temía por sí mismo; pero prefería enviar primero a otro. Los habitantes de la ciudad estaban informados de las virtudes de la tela, y estaban impacientes por ver hasta qué punto su vecino era estúpido o incapaz.

—Enviaré a mi viejo ministro a que visite a los tejedores —pensó el Emperador—. Es un hombre honrado y talentoso, y no hay quien desempeñe el cargo como él.

—¡Dios nos ampare! —pensó el ministro frente al telar vacío—. ¡No veo nada! Pero no solté palabra.

Los pícaros le señalaban el telar y el pobre hombre seguía sin ver nada, pues nada había. “¡Dios santo! —pensó— ¿Seré tonto? No, no puedo decir que no he visto la tela”.

—¿No dice Su Excelencia nada del tejido? —preguntó uno de los tejedores.

—¡Oh, precioso, maravilloso! —respondió el viejo ministro—. Desde luego, diré al emperador que me ha gustado mucho.

Los estafadores pidieron más dinero, seda y oro. Todo fue a parar a sus bolsillos.

Días después, el emperador envió a otro funcionario de su confianza. Al segundo le ocurrió lo que al primero; miró y miró, pero nada pudo ver.

—¿No es bonita? —preguntaron los tramposos, explicando el precioso dibujo que no existía.

“No soy tonto —pensó el hombre— y el empleo que tengo es mío.” Y se deshizo en alabanzas de la tela que no veía.

Todos en la capital hablaban de la tela, y entonces el emperador quiso verla antes de que la sacasen del telar.

—¿No es admirable? —preguntaron los dos dignatarios—. Fijese en estos colores y estos dibujos —decían, señalando el telar vacío.

“¡No veo nada! —pensó el emperador—. ¡Es terrible! ¿Seré tonto? ¿No sirvo para emperador? Espantoso.”

—¡Oh, sí, es muy bonita! —dijo—. La apruebo. Y miraba el telar vacío; no quería confesar que no veía nada. Todos los componentes de su séquito le aconsejaron que estrenase los vestidos en la procesión que debía celebrarse próximamente. El emperador condecoró a los pícaros, y los nombró tejedores imperiales.

Durante la noche anterior a la fiesta, los embaucadores estuvieron levantados, para que la gente viese que trabajaban activamente en los nuevos vestidos del soberano. Simularon quitar la tela del telar, cortarla y coserla; finalmente, dijeron: —¡El vestido está listo!

Por la mañana, llegó el emperador y los dos truhanes, levantando los brazos como si sostuviesen algo, dijeron:

—Estos son los pantalones. Aquí tenéis el manto... Las prendas son muy ligeras; uno creería no llevar nada sobre el cuerpo, es lo bueno de la tela.

—¡Sí! —asintieron todos.

—¿Quiere dignarse Vuestra Majestad quitarse el traje que lleva —dijeron los bribones— para que os vistamos ante el espejo?

Los falsos tejedores simulaban ponerle el vestido nuevo. El monarca daba vueltas ante el espejo.

—¡Dios, es estupendo! —exclamaban todos—. ¡Es un traje precioso!

—El palio aguarda ya en la calle —anunció en ese momento el maestro de ceremonias.

—¿Verdad que me sienta bien? —dijo el emperador— y volvióse frente al espejo, para que todos creyeran que veía el vestido.

Los ayudas de cámara encargados de sostener la cola bajaron las manos al suelo como para levantarla, y avanzaron como sosteniendo algo en el aire; nunca hubieran confesado que no veían nada. Y así echó a andar el emperador bajo palio, mientras la gente decía:

—¡Qué preciosos son los vestidos nuevos del emperador! —El traje del monarca era un éxito.

—¡El emperador está desnudo! —exclamó de pronto un niño.

—¡Escuchad la voz de la inocencia! —dijo su padre; y todo el mundo se fue repitiendo al oído lo que acababa de decir el pequeño.

—¡No lleva nada! —gritó, al fin, el pueblo entero.

Aquello inquietó al emperador, mas pensó: “Hay que aguantar hasta el fin”. Y siguió más altivo que antes; y los ayudas de cámara continuaron sosteniendo la inexistente cola.

Hans C. Andersen: “El traje nuevo del emperador”, en *Cuentos*, Madrid, Alianza, sin fecha. (Adaptación.)

2. Analizar los motivos por los cuales el emperador, los miembros de su séquito y sus súbditos aceptaron la existencia del nuevo traje real.
3. Relacione este relato con el concepto sociológico de conformidad con las normas y los diversos motivos por los cuales las personas cumplen con las normas o se desvían de ellas.

Prof. Juan Manuel Nuñez - Director - CENS Héroes de Malvinas y Anexo Los Berros